

ECUMENISMO PASTORAL

EL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA

(Texto íntegro de la conferencia pronunciada en Valladolid el día 16 de enero de 1970, por el Muy Revdo. Ramón Taibo, Obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal, en el Curso de Problemática Religiosa, organizado por el Instituto Superior de Complemento de Estudios, en colaboración con la Universidad vallisoletana).

Señoras y señores:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los organizadores de este Curso de Problemática Religiosa, por la oportunidad que me dispensan de tomar parte en el mismo como profesor o conferenciante. Seguidamente, debo pronunciar otras para pedirlos sepais disculpar si, acaso, algo de lo que yo pueda decir llega a sonar un tanto extraño en los oídos de algunos. Tened todos la seguridad de que cuanto diga, será dicho con

respeto, con fraternal afecto hacia todos, compartan o no las opiniones o conceptos que exprese, pues a todos amo en Cristo Jesús, nuestro común Salvador y Maestro.

Ahora, debiendo comenzar nuestra disertación con una referencia a la Reforma del Siglo XVI, permitidme que dedique un conmovido recuerdo a quienes entonces, en esta ciudad, sellaran con sus vidas la fidelidad a los principios y doctrinas de la Reforma. Permitid también que, al hacerlo así, sabiendo que los días en que nos toca vivir son, en la misericordia del Señor, bien distintos de aquellos, abrigue la firme esperanza de poder ver, no tardando mucho, que esta noble ciudad de Valladolid dedica a su memoria un permanente recuerdo.

Pero tomar como punto de partida o de arranque de nuestro trabajo el siglo XVI no significa que hayamos de referirnos extensamente a lo que, en el orden religioso, lo distinguiera, es decir, la Reforma protestante, aunque, claro está, tampoco sea posible omitir algunas referencias, si bien, más que aludir a hechos que, por pertenecer a la Historia, son más conocidos, digamos algo acerca del ambiente religioso de la época para poder entrar de este modo en la consideración de lo que, a partir de tal hecho, haya dejado huella en nuestra amada España.

Un escritor inglés, católico-romano, Hilario Belloc, autor de un libro titulado *Cómo aconteció la Reforma* y que, traducido al español, fue publicado hace algunos años, por Emecé Editores, de Buenos Aires, dice: "Dos problemas históricos tienen primordial importancia para nuestra raza... El primero de estos problemas es la conversión del Imperio Romano a' Catolicismo... El segundo es el desastre del siglo XVI". Con tal opinión no dudamos en mostrarnos conformes, aunque tengamos que añadir que al segundo de esos dos problemas históricos daríamos un calificativo más adecuado que el de "desastre", estando seguros de que vosotros todos coincidiríais conmigo al hacerlo.

Otro escritor, también anglo-sajón, pero protestante, Tomás Lindsay, norteamericano, autor de una *Historia de la Reforma* publicada por la Editorial La Aurora, de Buenos Aires, como el volumen VIII de la Biblioteca de Cultura Evangélica, y bajo los auspicios y dirección de profesores de la Facultad Evangélica de Teología de Buenos Aires, escribe así en el capítulo de su libro que lleva el título: "Por qué tuvo éxito Lutero como dirigente de una Reforma": "Los humanistas

cristianos habían hecho su tentativa, predicando la renovación moral y la aplicación de las leyes eclesiásticas existentes para castigar a los transgresores eclesiásticos... Erasmo había expuesto al ridículo la vida religiosa relajada de la época y denunció su judaísmo y su paganismo... La historia no sabe nada de avivamientos de la vida moral separados de un nuevo impulso religioso. El móvil propulsor siempre ha venido de parte de dirigentes que han mantenido comunión con lo invisible. El humanismo proveyó una superabundancia de maestros; la época necesitaba un profeta. Y lo tuvo; un hombre del pueblo; hueso de sus huesos y carne de su carne; uno que vivió él mismo la vida religiosa popular con toda la fortaleza de una naturaleza ardiente y vigorosa, que había sondeado todas sus profundidades y comprobado sus capacidades y que, finalmente, no había conseguido descanso para su conciencia atribulada; uno que, finalmente, encontró el camino hasta la presencia de Dios, y que sabía por su propia experiencia personal, que el Dios viviente era accesible a todo cristiano. Había obtenido la libertad del hombre cristiano, y alcanzado por medio de la fe un gozo de vivir, mucho más profundo que aquel del que se jactaban los humanistas. Llegó a ser un conductor de hombres, porque su fe gozosa le convirtió en héroe libertándole de todo temor a la Iglesia y al clero, temor que había deprimido la conciencia de los hombres a través de sucesivas generaciones. Los hombres podían *ver* lo que era la fe cuando se fijaban en Lutero”.

Este mismo autor, nos dice también en su libro que los hombres y mujeres de tiempos de Lutero caminaban de santuario en santuario, en una casi constante peregrinación; que musitaban sin cesar oraciones; que llevaban vidas sacrificadas y austeras, mas, sin por ello, llegar a tener la seguridad de la salvación que tanto ansiaban poseer. ¿Tiene, pues, algo de extraño, que los grandes principios de la Reforma religiosa del siglo XVI, como, por ejemplo, la justificación por la fe, el sacerdocio universal de los creyentes, etc., prendieran en sus mentes y conquistaran sus corazones, y que igual sucediese en un buen número de nuestros compatriotas y, más bien, como de todos es sabido, entre personas pertenecientes a las clases más cultas y aún a la nobleza?

Bien conocido es de todos cuanto, desde entonces, se hizo en nuestra Patria a fin de mantener a toda costa la unidad religiosa, a fin de impedir toda expresión de fe cristiana, que

no llevase el marchamo y la aprobación de la Iglesia oficial. (Al decir esto, vienen instintivamente a nuestra mente las palabras con las que el sabio Gamaliel defendiera a San Pedro y los demás apóstoles ante el magistrado del templo y los príncipes de los sacerdotes, palabras que podemos leer como sigue en el Libro de los Hechos de los Apóstoles, capítulo 5.º, y versículo 35 y siguientes: “Varones Israelitas, mirad por vosotros acerca de estos hombres en lo que habéis de hacer. Porque antes de estos días se levantó Teudas, diciendo que era alguien; al que se agregó un número de hombres como cuatrocientos: el cual fue matado; y todos los que le creyeron fueron dispersos, y reducidos a nada. Después de éste, se levantó Judas el Galileo en los días del empadronamiento, y llevó mucho pueblo tras sí. Pereció también aquél; y todos los que consintieron con él, fueron derramados. Y ahora os digo: “Dejaos de estos hombres, y dejadlos; porque si este consejo o esta obra es de los hombres, se desvanecerá: Mas si es de Dios, no la podréis deshacer”.

Sin duda que, como venimos leyendo de algún tiempo a esta parte, en muchos periódicos y revistas, si entonces hubiese habido un Papa tan amplio y abierto como Juan XXIII, de bendecida memoria para todos los cristianos, otros hubiesen sido los rumbos seguidos. Tal vez. Pero volver la vista atrás, añorando lo que pudo ser y no fue, por mucho que se lamenta, nunca ha conducido a nada práctico y, claro está, mucho menos llevaría a algo práctico en este nuestro mundo del siglo XX, de día en día más secularizado, y para cuya conquista para Cristo, hemos de unirnos más y más en una acción misionera, cuantos seguimos creyendo, pese a todo lo que a nuestro alrededor vemos, que el Cristianismo continúa teniendo un mensaje para nuestro mundo. Sí, también para los hombres y mujeres de esta Era espacial, pues el mensaje del Cristianismo es eterno, y no menos necesitados se encuentran nuestros contemporáneos de redención y paz, que los hombres y mujeres que nos han precedido.

Felizmente, los aires renovadores que, por la acción del Espíritu Santo, han penetrado en la Iglesia Católica Romana como consecuencia del Concilio Vaticano II y cuanto se viene haciendo en conformidad con el espíritu que lo informó y las normas en él adoptadas, hacen concebir fundadas esperanzas de que también la Iglesia mayoritaria en nuestra amada Patria se interesará más y más, y se unirá más y más, a los es-

fuerzos y trabajos que otros cristianos llevan a cabo, con una finalidad única, que es igual para todos los que llevamos el nombre de cristianos: Acercar más las almas a nuestro común Señor y Salvador, contribuyendo a que tengan una experiencia personal de su obra redentora. Y ello será más factible, en la medida en que todos los que nos decimos cristianos, estemos más cerca de Cristo para, como consecuencia, estar más cerca los unos de los otros, aunque militemos en Iglesias diferentes, sean distintas nuestras formas de rendir culto a Dios, así como nuestras estructuras y organizaciones eclesiásticas y, claro está, en el uso de la libertad con que Cristo nos hizo libres, nos separen interpretaciones diversas sobre algunas doctrinas que, en definitiva, cabría denominar secundarias aunque, por supuesto, tengan su importancia. Y ello, a causa precisamente de la grandeza del Cristianismo, ya que como bien dijo San Agustín, el gran padre de la Iglesia: “Si la verdad divina no fuera demasiado grande para nuestro entendimiento, sería demasiado pequeña para nuestros corazones”.

Volviendo al tema de nuestra conferencia del que, aunque a primera vista pueda parecer que nos hemos desviado, es lo cierto que no nos hemos salido en ningún momento de él, hemos de decir ahora que, durante tres siglos, prácticamente ninguna exteriorización se dio en España de creyentes que, siendo cristianos, no siguieran las doctrinas y prácticas de la Iglesia Católica Romana. ¿Ha de entenderse que, en verdad, de hecho, hubo siempre una absoluta unidad espiritual? Sería iluso pensarlo y sería también desconocer la naturaleza humana. Ni aun encerrados en un férreo hermetismo que, inevitablemente, y con el paso de los años, produciría algunas fisuras, puede lograrse por tiempo indefinido. Los contactos con personas de diferente ideología, que las relaciones entre los pueblos, por diversos motivos (comercio, diplomacia, etc.) hacen necesario mantener, fueron despertando en las mentes y en los corazones de algunos compatriotas nuestros, los principios de la Reforma del siglo XVI, ahogados entonces, pero que resurgieron a principios del siglo XIX y, más exactamente, cabría decir que a mediados, luego de que, tras suprimirse y restablecerse la Inquisición, ésta quedara definitivamente abolida el año 1834.

Debido a las mudanzas de la política en los comienzos del siglo XIX, centenares de españoles hubieron de emigrar a otros países, los más por motivos de orden puramente político,

pero otros por causa de sus ideas religiosas, hallándose entre éstos buen número de sacerdotes católico-romanos, que, una vez en el extranjero, se entregaron al Evangelio y lucharon por la Reforma. Debemos citar entre ellos, a José María Blanco quien hallándose en Londres, fue recibido como Presbítero en la Iglesia anglicana, tomando la dirección de una Congregación en dicha capital; a José Muñoz de Sotomayor, el cual se convirtió al Evangelio en Francia, adhiriéndose a la Iglesia Reformada Francesa; al presbítero Lorenzo Lucena, catedrático de teología en Córdoba, y al fraile capuchino Montsalvatge, de origen catalán quien, cuando aconteció la dispersión de las Ordenes Religiosas en 1835, abandonó el convento, y pasó a Francia.

No podemos detenernos, por mor del tiempo que, para no abusar de vuestra benevolencia, nos es dado disponer para esta nuestra conferencia, citando algo del trabajo realizado por éstos y otros hombres. Hemos de pasar seguidamente a mencionar, bien que muy brevemente, a otros que, impulsados por una fe ardiente, aun en medio de presiones, de un ambiente hostil, con su testimonio contribuyeron al éxito (aunque reducido, cabe calificarlo así) de lo que ha dado en llamarse la Segunda Reforma en España.

Uno de los hombres más simpáticos de entre todos ellos, fue Jorge Borrow, conocido más bien entre la clase humilde con el sobrenombre familiar de "Don Jorgito el inglés", un verdadero caballero andante del Evangelio. Flemático por temperamento, ingenuo por naturaleza y amigo de honestas aventuras, Borrow se paseó por España y la recorrió de un extremo a otro con la mayor serenidad, en uno de los tiempos más calamitosos de la Historia española. La Guerra Civil se hallaba en todo su apogeo y los peligros y las pasiones rayaban en lo inverosímil. Era esto en el año 1836.

Borrow, como queda dicho, iba de un lado a otro, recorriendo toda España, sin importarle gran cosa la trágica contienda, fundiendo su existencia con la del pueblo sencillo, y compartiendo con él su pan material y su pan espiritual: la Biblia. Se hizo amigo de los gitanos trashumantes que le estimaron y sirvieron de mentores. El, por su parte, les pagó con cariño y buen humor, no vacilando en aprender su lengua enrevesada y en traducir a la misma el Evangelio de San Lucas. Visitó los despachos ministeriales, indicando a los próceres de

la política que “la salvación de España estaba en la Biblia”, pero la respuesta que recibió tuvo que ser para él bien desalentadora: “No Biblias, sino cañones es lo que necesitamos”. Logró imprimir en Madrid varios miles de ejemplares del Nuevo Testamento, en la versión de Torres Amat, que distribuyó para su venta en todas las librerías, y abrió en la calle del Príncipe, de la capital de España, un despacho de la Sociedad Bíblica, valiéndole esta labor el ir a la cárcel. No estuvo mucho tiempo en prisión, merced a gestiones de Inglaterra, y al salir de la cárcel continuó su labor, por supuesto, y con renovada fe y con celo santo, prosiguiéndola durante algunos años. Todos sus trabajos han quedado relatados en un libro que escribiera, casi clásico en la literatura inglesa, y que ha sido traducido al español, y publicado en España. El título de dicho libro es, precisamente, éste: “La Biblia en España”.

Una figura, que personalmente me resulta en extremo interesante, y que conviene destacar entre cuantos contribuyeron con sus trabajos y esfuerzos al éxito de la Segunda Reforma en España, es la de don Luis Usóz y Río, nacido a finales de 1805. Cursó Leyes en el Colegio español de Bolonia y acudió a diversas Universidades europeas para consolidar su cultura. Su interés y dedicación a divulgar los ideales de la Reforma se deben a la entrega que le hiciera en Madrid, un campesino, a quien él no conocía, de un libro de Roberto Barclay, titulado “Apología de la verdadera teología cristiana”, y en el cual se exponía la doctrina del Movimiento religioso a cuyos seguidores se conoce con el nombre de Cuáqueros. Impresionado vivamente por dicha obra, se sintió llamado a conocer más sobre el particular y marchó, con tal propósito a Inglaterra, donde entró en contacto con Jorge Borrow, a la sazón ya en su patria, y a quien Usóz y Río había conocido en España, uniéndole con don Jorgito el inglés una buena amistad. Regresado a Madrid, y con el ardoroso deseo de dar a conocer las doctrinas reformadas, concibió un proyecto interesantísimo y difícil de realizar: el de reimprimir las obras de los antiguos escritores protestantes españoles. Pudo reimprimir unos 20 tomos, que contenían escritos de Cipriano de Valera, Juan Pérez, Constantino Ponce de la Fuente, Juan y Alfonso de Valdés, etcétera, publicándose todo bajo el nombre común de “Reformistas antiguos españoles”, y constituyendo una obra magnífica, un verdadero tesoro de la Reforma española, que ha venido a enriquecer, con su copioso caudal, las letras hispanas.

Usoz y Río falleció el día 17 de agosto de 1865, y legó su grandiosa biblioteca (grandiosa en calidad y en número) a la Biblioteca Nacional.

Aun cuando podríamos referirnos a buen número de “precursores inmediatos”, si la expresión cabe, de la Segunda Reforma en España, sólo vamos a dar algunos datos de uno más, Manuel Matamoros, natural de Málaga, donde viera la luz el 8 de octubre de 1834. Su padre era un oficial del Arma de artillería, e impulsado por él, a la edad adecuada, ingresó Matamoros en la Academia Militar de Toledo, pero no terminó sus estudios, por ser la carrera de las armas, como él mismo decía, contraria a sus inclinaciones. De regreso a su ciudad natal, se dedicó a cuidar de la hacienda de sus padres, hasta que ciertos reveses de la vida y desgracias familiares, dieron al traste con la herencia de sus progenitores. Entonces, Matamoros marchó a Gibraltar.

Allí oyó la predicación de otro de los prohombres de la Segunda Reforma, Francisco de Paula Ruet, y, con todo el entusiasmo de su juventud, abrazó sus ideales, regresando a España para realizar una intensa labor evangelizadora, y entrando en contacto con quienes habiendo abrazado la Reforma, tanto en Málaga, como en Granada y en otras capitales, tenían que reunirse clandestinamente para poder rendir a Dios culto conforme al dictado de sus conciencias, y leer y meditar las Sagradas Escrituras. Resulta curioso decir ahora, en este año 1970 del Señor, algo que por fuerza tiene que repeler hoy día a toda conciencia cristiana, y es que en Málaga, donde la asistencia a los cultos evangélicos presididos por Matamoros llegó a ascender en ocasiones al centenar de personas, a veces, hubo necesidad de esconder las Biblias e interrumpir las oraciones, para tocar, en su lugar, la guitarra y dejar oír la voz de algún buen cantador de “cante jondo” para despistar, de tal guisa, a la ronda nocturna de corchetes.

Matamoros, como queda dicho, trabajó intensamente en Málaga, pasando de allí a Granada, donde entabló contacto con otro destacado defensor de los ideales de la Reforma, José Alhama. Luego marchó a Barcelona, donde, como en Málaga y en Granada, trabajó también con intensidad, pero muy poco después de su llegada a la Ciudad Condal, recibió la visita de las autoridades judiciales, las cuales, en nombre de la Ley, le detuvieron y pusieron en la cárcel. Esto aconteció el 9 de octubre de 1860.

A la detención y encarcelamiento de Manuel Matamoros, se unieron las de José Alhama, Miguel Trigo, Antonio Carrasco y otros líderes de la Segunda Reforma. El proceso de estos hombres, debido únicamente a sus creencias religiosas, levantó arrolladora simpatía en su favor en varios países europeos, Inglaterra, Alemania, Holanda, Suecia, Bélgica y Francia, nombrándose un Comité Internacional integrado por representantes de dichos países, que envió una Comisión a la reina de España, solicitando el perdón de los detenidos, sin conseguirlo, aunque posteriores gestiones de algunos Gobiernos extranjeros lograron que se rebajasen en 9 años las penas de los de mayor delito, consiguiendo por último, que todas las penas se conmutasen por la de destierro.

Fieles cumplidores de la ley, todos los desterrados salieron en busca de una nueva tierra donde, respirando aires de libertad, pudieran, conforme a sus conciencias, seguir rindiendo culto a Dios y hacer por la Causa del Evangelio cuanto estuviera a su alcance. A las cinco de la mañana del día 29 de mayo de 1863, Matamoros abandonaba la cárcel de Granada con rumbo a Málaga, acompañado de Miguel Trigo y su esposa, y de José Alhama y sus dos hijas. A las nueve de la noche del mismo día, reunidos todos los desterrados de Granada con los que ya les esperaban en Málaga, subieron al buque de guerra "Alerta" que zarpó hacia Gibraltar con todos ellos a bordo.

En Gibraltar, entre otros, se hallaba voluntariamente exilado Juan Bautista Cabrera, que había nacido en el pueblo alicantino de Benisa el 23 de abril de 1837. Ingresó en la Orden de Clérigos Regulares de las Escuelas Pías en Valencia, y cursó algunos estudios con los Escolapios de Albarracín, siendo ordenado diácono y luego presbítero por el Arzobispo de Valencia, el 15 de marzo de 1862.

Por entonces ocurrió precisamente el encarcelamiento de Matamoros y de sus compañeros, y Cabrera, que parece ser que ya estaba en correspondencia con los encausados, pudo huir a Gibraltar donde durante cinco años se dedicó a tareas docentes, hasta que en septiembre de 1868, derrocada Isabel II, el nuevo Gobierno decretase la libertad de conciencia y de cultos. Los protestantes desterrados en el Peñón, se dispusieron a regresar a la añorada patria. Cabrera, acompañado de otros, abandonó Gibraltar y se dirigió a Algeciras, donde se encontraba el General Prim, alma del Movimiento que derrocará la Monarquía. Prim recibió con alegría a sus compatrio-

tas exilados, y les saludó con estas palabras: “Ya pueden ustedes recorrer España con la Biblia bajo el brazo”.

Inmediatamente, los protestantes desterrados en Gibraltar, otros que habían permanecido en España, y algunos llegados del extranjero, comenzaron una labor divulgadora de sus ideales. Y, así, en Sevilla, donde, hasta su traslado a Madrid, realizara Cabrera una ingente labor, se celebró el primer culto evangélico, de forma pública, el día 1 de enero de 1869, en un templo, capaz de contener unas dos mil personas sentadas, sito en la Calle de las Vírgenes, y que antes había sido de los jesuitas. En Madrid, también en los comienzos de 1869, dos líderes de la Segunda Reforma comenzaron los primeros trabajos evangélicos, Antonio Carrasco, llamado “el Castelar protestante”, y Felipe Orejón, ex-fraile capuchino. En Barcelona, otro prohombre de la Segunda Reforma, Antonio Vallespinosa, inició sus tareas evangelizadoras, logrando en poco tiempo levantar una iglesia con un número crecido de fieles. En el año 1870, encontramos núcleos de creyentes cristianos evangélicos en Santander, Zaragoza, Jerez, Valladolid (donde Antonio Carrasco lo iniciara) y en otras ciudades de nuestra Patria. Muchos de esos núcleos han dado lugar a las iglesias hoy establecidas en los lugares mencionados. En ellos, y en otras poblaciones de nuestra amada España, desde entonces, con los altibajos naturales, y, en algunos, con la pausa inevitable de la Guerra Civil en los años 1936 a 1939, ha habido un testimonio y una presencia protestantes, englobando en este calificativo a todos los que militan en las Iglesias agrupadas en el Movimiento protestante español, bien que entre las mismas haya diferencias doctrinales y estructuras eclesíásticas distintas como, de forma breve, veremos a continuación. Pero antes, quiero rendir admirativo homenaje a cuantos, antes y después de los hombres que he mencionado, han luchado y han sufrido por el Evangelio en España. Mencionar y mencionar nombres, sobre resultar algo árido para vosotros, que tan amablemente me estais escuchando, nos llevaría, pese al cuidado que en ello pusiéramos, a inevitables omisiones. Junto a los líderes de la Segunda Reforma en España, desde sus comienzos, a los que venimos aludiendo, y hasta nuestros días, ha habido una incontable legión de héroes anónimos, muchos de cuyos nombres son desconocidos para nosotros, pero que se hallan registrados en el Libro de los cielos.

Los trabajos de los líderes mencionados, y de otros, nacionales y extranjeros, como, por ejemplo, en Madrid, Cipriano Tornos, primero predicador y confesor de la Reina Isabel II y, más tarde, pastor protestante; Federico Fliedner, Fernando Cabrera, Adolfo y Carlos Araujo García, Carlos Faithfull; en Barcelona, Jorge Lawrence, el filósofo cristiano Pedro Sala y Vilaret, durante algunos años director del diario "El Diluvio"; Ambrosio Celma, Enrique Payne, Agustín Arenales, Miguel Barroso; Daniel Regaliza, en Valencia; Antonio Estruch y Nicolás Busquets, en Cataluña; Francisco Palomares, Emilio Carreño, y mi antecesor en el episcopado de la Iglesia Española Reformada Episcopal, Revmo. Santos M. Molina, en Sevilla; Enrique de Tienda, en Santander; Angel Digón, en San Sebastián; Carlos Araujo Carretero, en Zaragoza; Manuel Carrasco, en Málaga; Emilio Martínez, Manuel Borobia y Federico Gray, en Valladolid; Cipriano San José, en Cigales; Romualdo Jiménez y Juan García, en Salamanca; Enrique Turrall, en Marín, por no citar sino los nombres de algunos que, habiendo descansado ya de sus trabajos, han ido acudiendo a mi memoria, mientras iba pasando a máquina las notas de mi conferencia, dieron lugar a la formación de Congregaciones, a lo largo y a lo ancho de nuestra geografía. Agrupadas, principalmente, en cinco Iglesias o denominaciones, vamos a enumerar, en pocas palabras, su organización y características.

Las Iglesias o Asambleas de Hermanos, como a sí mismas se denominan, muy extendidas en Galicia y Cataluña, especialmente, aunque también tienen Congregaciones en otras regiones de España, son iglesias con un régimen y organización local, dirigidas por un Consejo de ancianos, en la acepción bíblica del vocablo, lo que no siempre quiere decir, claro está, que cuantos lo constituyan deban ser de avanzada edad. Sus ancianos, o pastores, pues las veces y funciones de tales hacen, no son ordenados para el ministerio, sino encomendados a la Obra, lo que se hace cuando una o más Congregaciones, descubren en un varón piadoso las cualidades que estiman necesarias para tan alto propósito. Practican el bautismo de adultos, por inmersión; se reúnen todos los Domingos para el Partimiento del Pan (Santa Comunión), que no consideran Sacramento y, en general, poseen un espíritu evangelizador admirable.

Las Iglesias Bautistas, tanto las afiliadas a la Unión Evangélica Bautista Española, ayudada por la Southern Baptist Con-

vention, de los Estados Unidos, como la Federación de Iglesias Independientes, practican el bautismo por inmersión, y sólo de adultos, o en edad de propio discernimiento, pero tienen pastores ordenados, y aun cuando con una independencia de cada iglesia local, tienen una organización que cabe denominar nacional, reuniéndose periódicamente en Asambleas o Convenciones.

La Iglesia Evangélica Española es, propiamente hablando, una fusión de iglesias que, en sus orígenes, fueron metodistas, congregacionalistas, luteranas y presbiterianas, aunque hoy día forman una sola Iglesia, que ha adoptado la forma presbiteriana, y pertenece a la Federación Mundial Presbiteriana y al Consejo Ecuménico de las Iglesias. Sus pastores son ordenados, consideran como Sacramentos el Bautismo (que se administra a los niños) y la Cena del Señor, tienen una organización nacional con una Comisión Permanente, que en cada Asamblea o Sínodo, se elige o renueva, y también Sínodos o Asambleas regionales, cuyas Comisiones Directivas están compuestas por pastores y laicos, de igual forma que pastores y laicos componen su Comisión Permanente.

La Iglesia Española Reformada Episcopal, como su propio nombre lo indica, es de régimen y organización episcopal. Nació en 1880, bajo el caudillaje de Juan Bautista Cabrera, ex-escolapio, que fue después su primer Obispo, constituyéndola algunas Congregaciones que se separaron de la entonces llamada Iglesia Cristiana Española. Las órdenes sagradas se recibieron a través de la Iglesia Anglicana de Irlanda cuyo Prímado ha sido, prácticamente desde nuestros comienzos, el Presidente de nuestro Consejo de Obispos.

Mantenemos fraternales relaciones con la Iglesia de Inglaterra, con la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, con la Iglesia Lusitana, con la Iglesia Independiente de Filipinas, con la Iglesia Episcopal de Brasil, con las Iglesias viejo-católicas, con todas las cuales, así como con otras, tenemos firmados Concordatos de plena comunión en los que se establece que "cada Iglesia reconoce la catolicidad e independencia de la otra; que cada Iglesia acuerda admitir a los miembros de la otra a participar en los Sacramentos; que la plena comunión no requiere de una u otra parte la aceptación de toda la devoción sacramental, opinión doctrinal o prácticas litúrgicas características de cada una, sino que implica que cada una de las Iglesias cree que la otra mantiene todo lo esencial de la Fe

Cristiana". Nuestra Iglesia Española Reformada Episcopal forma parte como miembro asociado del Consejo Ecuménico de las Iglesias, y está integrada en la Comunión Anglicana.

Nuestra I.E.R.E. ha mantenido el triple orden de Obispos, Presbíteros y Diáconos, y como todas las que integran la Comunión Anglicana, acepta los cuatro puntos del llamado Cuadrilátero de Lambeth, es decir: La Biblia como revelación de Dios y autoridad suprema para fundamentar doctrina; los Credos, el Apostólico como mínima profesión de fe en el Bautismo, y el Niceno como explicación doctrinal bíblica; los Sacramentos del Bautismo y de la Santa Comunión, como instituidos por Cristo, y el Episcopado histórico adaptado a las necesidades de cada nación.

Practica un culto litúrgico, poseyendo una Liturgia, compilada por el Obispo Cabrera que, aunque a decir verdad, es, en gran parte, traducción del Libro de Oración Común (Prayer Common Book) de la Iglesia de Inglaterra, contiene partes mozárabes, sobre todo, en el Oficio de Santa Comunión, pudiendo citar como típicamente mozárabe el Padrenuestro dialogado que en el mismo se halla.

Tiene, hasta ahora, un solo Obispo, elegido en Sínodo, al efecto convocado. El Sínodo es el órgano legislativo de la Iglesia, y se compone del Obispo, presidente ex-officio del mismo; de los Ministros en activo, y de un Delegado laico elegido, con tal carácter, por cada Parroquia, en Junta o Asamblea General. Los acuerdos del Sínodo obligan a todas las Parroquias y fieles de nuestra Iglesia. Mientras el Sínodo no se halla en sesión, existe una Comisión Permanente, nombrada en el Sínodo anterior, y formada, a partes iguales, por Ministros y laicos la que, juntamente con el Obispo, que la preside, entiende en todos los asuntos que puedan plantearse, excepto en lo que, por carismáticas (es decir, Confirmaciones y Ordenaciones), son funciones privativas del Obispo. Hay también en las Parroquias los llamados Lectores Laicos (cuyo número depende, claro está, de las necesidades que cada Parroquia tenga al respecto) nombrados por el Obispo, a propuesta del Ministro de cada Congregación y con conocimiento de su Junta Parroquial. Tales lectores pueden leer la Liturgia en los cultos públicos, ayudar a los Ministros en los trabajos que se les encomienden, y predicar, con la autorización del Obispo.

Hecha esta explicación, aunque muy esquemática, ya que pretender otra cosa, habría hecho interminable esta conferen-

cia, de las principales Iglesias entre las que integran el llamado Movimiento protestante español, quisiera terminar diciendo algunas palabras sobre el por qué de la presencia protestante en nuestro país.

Sería muy fácil decir únicamente, y, así, poner punto final a nuestro trabajo, que estamos en España, no sólo por haber tenido el privilegio de nacer en esta amada tierra, sino por designio divino, y tratando de cumplir el mandato de Cristo, que afecta y abarca a todos los que llevamos el nombre de cristianos: “Predicad el Evangelio a toda criatura”, lo que, por supuesto, es nuestra firme convicción. En general, en la mente protestante (aunque no siempre de una manera exactamente igual, puesto que hay diferencias, aunque a veces sean muy leves, más bien de matices, entre las Iglesias protestantes) en lo que se refiere a la salvación del individuo, se considera que el mensaje del Evangelio se dirige primeramente al hombre como individuo, y como individuo, y no de otro modo, el hombre se convierte al Evangelio. Se considera que el Evangelio es un llamamiento personal a una decisión personal, y que no es cuestión de haber sido bautizado en una iglesia, cualquiera que ésta sea, sino en una experiencia personal de la gracia salvadora de Cristo. Y como quiera que, tanto en España como en todo el mundo, existen hombres y mujeres que no tienen esta experiencia personal, la presencia protestante queda más que justificada.

Luis de Zulueta, que fue embajador de España ante el Vaticano, en su libro titulado “La oración del incrédulo” dice que “hay muchas personas que sienten la atracción del Cristianismo, pero no pueden hallar su hogar espiritual dentro de la Iglesia oficial”, y compara él estas personas “a gaviotas que, en noche de tempestad, revolotean en torno del templo buscando refugio, sólo para hallar puertas y ventanas cerradas para ellas”. La experiencia, tanto de la Iglesia Española Reformada Episcopal de la que soy Obispo, como de las Iglesias protestantes de España, es que Dios las ha venido usando para que en ellas hallen su hogar espiritual muchos compatriotas que, de otro modo, habrían salido, sí, de la Iglesia oficial, pero para caer en la indiferencia religiosa o en la incredulidad.

La presencia protestante en España, ha contribuido, sin duda alguna, a los cambios operados recientemente en las mentes y en los corazones de muchos hermanos católico-romanos, que quieren seguir con fidelidad las directrices marcadas por

el II Concilio Vaticano. Con la Iglesia Católica Romana mantiene la Iglesia Española Reformada Episcopal, así como la Iglesia Evangélica Española, de manera oficial, y a través de un Comité Mixto Interconfesional, creado ahora hace un año, un diálogo cordial y fraterno, lo que quiere decir y significar, en la práctica, el reconocimiento de una común acción cristianizadora, en la que todos hemos de colaborar, no con ánimo de competencia, sino de emulación. Una labor que hoy día va resultando más factible, por haber concedido la Iglesia Católica Romana, y en mayor medida de día en día, la importancia debida a principios sustentados por la Reforma protestante, algunos de los cuales vamos a enumerar a continuación.

1. El protestantismo abrió al pueblo el acceso a la Palabra de Dios, mediante una predicación intensa y una activa distribución de la Biblia. (El centro de su predicación ha sido siempre Cristo, y su mensaje esencial el de la salvación en Cristo).
2. El protestantismo ha ofrecido un tipo de cristianismo más próximo a la sinceridad y sencillez del original. (En contraste con la gran masa de tradiciones humanas que se han ido adhiriendo, en el transcurso de los siglos, a las doctrinas y a las prácticas de la Iglesia del Nuevo Testamento).
3. El protestantismo ha ofrecido, en general, en sus seguidores, una vida moral y espiritual elevada, testimonio vivo de la gracia transformadora de Cristo. (Su tarea ha sido, y sigue siéndolo, la de demostrar que la religión produce resultados; que no es simple consuelo, como el de una droga, ni deleite, como el que produce un espectáculo, sino una poderosa fuerza destructora del mal en la vida individual y social).

Puede ser que el protestantismo jamás llegue a ser la religión mayoritaria en nuestro país. Tampoco lo pretendemos. Los protestantes españoles aspiramos sencillamente, humildemente, a ser ese poco de levadura de que el Evangelio nos habla, que puede contribuir a leudar toda la masa.

Nos congratulamos, pues, de que hayan desaparecido buena parte de los criterios restrictivos imperantes en años no muy lejanos, que impedían que, con nuestros medios, escasos,

pobres, pudiéramos cumplir lo mejor que supiéramos la labor de testimonio y de servicio que queremos rendir al pueblo español. Una labor a la que nos sentimos llamados por Jesucristo, el Señor de la Iglesia, la cual, aunque ante el mundo se presente dividida, sabemos que es una. Con ese testimonio y ese servicio nunca podrá resultar perjudicada, en un orden espiritual, la Iglesia Católica Romana. Al contrario, ya que, en el libre contraste de opiniones, la propia fe siempre sale robustecida, si es auténtica fe, claro está. Y estas consideraciones me llevan a terminar mi conferencia, citando unas palabras del conocido locutor y presentador de radio y televisión, Federico Gallo, recogidas en el magnífico libro de Gironella, "100 españoles y Dios". Contestando a la pregunta que el compilador de dicho libro le hiciera ("¿Es usted partidario de la libertad religiosa (entendiendo por ello que las confesiones no católicas dispongan de prensa propia, espacios radiofónicos, televisión, etcétera) responde así el popular locutor: "Sí. Creo que no puede mantenerse por más tiempo aquella vieja idea del exclusivismo religioso de los católicos. Si nosotros, los católicos, no podemos mantener nuestra fe en España —o en otro país— en libre competencia con las demás confesiones, será porque nuestra fe no tiene fuerza. Una religión que necesita de una confesionalidad gubernamental, de una exclusividad en propaganda y en manifestaciones y de una obligatoriedad, casi policíaca, en sus prácticas, no puede ser mantenida en nuestros tiempos. Hace falta, efectivamente, una libertad total, un ejercicio libre de los derechos civiles en materia religiosa y, si el ejercicio de esos derechos lleva implícito el uso de medios de comunicación y difusión, no puede eludirse ese derecho. En definitiva, la búsqueda de la Verdad es el fin de todas las religiones y en la libre competencia —aunque no deba ser éste el término ideal— entre católicos y otras religiones, hemos de encontrar los católicos la fórmula de la superación, de lucha, de limpia competitividad, de conquista, que, a fin de cuentas, fue como empezó a dar sus primeros pasos por el mundo la fe cristiana".